



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTOS
TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS Y DE CONTRATO DE PROMESA DE
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL DE
TÍTULOS DE CUOTAS DE FONDO DE
INVERSIÓN LARRAÍN VIAL CAPITALIZACIÓN
II**

SANTIAGO, 30 AGO 2006

RESOLUCIÓN EXENTA N° 386

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
“LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.”.

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815 y 1°
y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

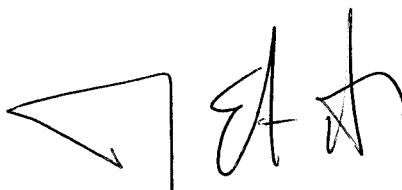
RESUELVO:

Apruébase el reglamento interno de “FONDO DE INVERSIÓN
LARRAÍN VIAL CAPITALIZACIÓN II”, administrado por la sociedad anónima antes singularizada,
así como los textos tipo del contrato de suscripción de cuotas y del contrato de promesa de
suscripción de cuotas y el facsímil de los títulos de cuotas del fondo de inversión aprobado.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Previo a entrar en funcionamiento el fondo, deberá darse
cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General
N° 125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.



ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE